

las boletas con el calificativo regular: y si á esas deficiencias y dificultades agregamos la frecuente repetición de algunos nombres, como por ejemplo, los Antonio Hernández, que llegaron á 23 el año de 1889: los José Hernández, que fueron 17 el mismo año, etc., resulta que el encargado del Archivo de la Alcaidía que tiene que contestar á los jueces sobre las anteriores entradas de los reos, no puede humanamente cumplir con su misión.

El encargado de esta oficina es actualmente el Sr. Arístegui, que gracias á su larga experiencia, su antigüedad y su celo en el desempeño de su empleo, es el único que está en condiciones de conocer casi en su totalidad á dos generaciones de criminales y que puede considerarse como especialista en ciertos nombres, razón por la que es capaz de resolver en un caso dado, aunque nunca con la seguridad absoluta del procedimiento científico, un problema de identificación; problema cuya solución sería imposible para los demás, y que de hecho lo será, cuando por cualquiera razón deje de desempeñar su empleo si antes no se acepta mi proyecto que, además de ser inmejorable, puesto que es científico, tiene la ventaja de prevenir los inconvenientes de la desaparición de los hombres necesarios y suprimir para siempre á estos, ya que por su carácter de necesarios tienen que ser siempre perjudiciales á cualquiera administración.

Por último, la fotografía, de que nos ocuparemos después en extenso, no estando sujeta sino al capricho del fotógrafo, que sólo está obligado por su contrato á presentar un retrato de frente y otro de perfil, sin sujetarse á determinadas condiciones de luz, siempre las mismas, á determinada reducción del natural, etc., tampoco puede auxiliar gran cosa para la solución del problema, tomando por el contrario una importancia considerable y creciente á medida que se lleve á cabo con sujeción á ciertas reglas invariables, ya definitivamente aceptadas y de las cuales nos ocuparemos después.

CAPITULO II.

CÓMO SE HACE LA IDENTIFICACIÓN EN LA PREFECTURA DE POLICÍA DE PARÍS, Y CÓMO DEBE HACERSE EN MÉXICO.

El objeto único de la identificación, sea cual fuere el método que se emplee, es fijar de una manera durable, cierta é invariable, una personalidad humana, de tal manera, que pueda demostrarse en cualquier

tiempo con sencillez, facilidad y prontitud; el método que mejor satisfaga á estas condiciones, será indudablemente el mejor; el de M. Bertillon está en el caso; por eso ha sido aceptado en Francia y otros países, y yo me permito proponerlo para que sea aceptado en México.

Veamos en qué consiste.

El servicio de identificación en París en la Prefectura de Policía, comprende dos secciones; la una destinada á la antropometría, y la otra á la fotografía. A cada sección están destinados ocho individuos, de los cuales uno tiene el carácter de Brigadier. Existen, además, un jefe de servicio y un inspector, con autoridad en las dos secciones.

SECCIÓN DE ANTROPOMETRÍA.

El mecanismo del procedimiento en esta Sección, consiste en medir en los detenidos de las prisiones del Sena, principalmente las del Depósito de la Prefectura de policía, determinadas longitudes huesosas invariables y anotarlas, para después con las cifras así obtenidas, y valiéndose de los calificativos grande, mediano y pequeño, aplicados á cada longitud medida, clasificar por una serie de eliminaciones, las fotografías de los reos ya existentes y la de las que se presenten nuevamente.

Las longitudes huesosas que se aprovechan, son: El diámetro longitudinal de la cabeza, el diámetro transversal de la cabeza, la longitud del dedo medio izquierdo, la del pie izquierdo, la del codo, la longitud y la anchura de la oreja, la talla, la braza, etc.

Estas anotaciones se harán en una tarjeta de cartoncillo de 0.14 de largo por 0.11 de ancho, impresas, y de las que nos ocuparemos después.

Los resultados que se obtienen serán evidentemente mejor comprendidos con una comparación y un ejemplo. Supongamos que en la ciudad de México, en un período de tiempo de diez años, las autoridades competentes decretan la formal prisión de 112,000 reos; estos reos, conforme á nuestras leyes, serán fotografiados, y las 112,000 fotografías estarán repartidas, en diferentes legajos, en el archivo de la cárcel de Belén. Entre ellas habrá centenares de veces repetido el mismo nombre, Juan Hernández, José Hernández; y cuando el juez encargado de la instrucción de algún proceso, pretenda averiguar si su reo ha tenido alguna entrada anterior, el archivero, después de dedicar algunas semanas á la investigación, recorriendo todos los papeles, salvo la intervención milagrosa de la casualidad, estará imposibilitado

para dar una contestación siquiera sea probable. En todo caso, fructuoso ó infructuoso el resultado, la investigación será siempre laboriosísima, y la suma de trabajo necesaria aumentará á medida que aumenten las fotografías, llegando á convertirse aquella oficina, en último análisis, en un inmenso depósito desgraciadamente inútil, por no decir peligroso. Entonces se verá que muchos infelices que delinquen por la primera vez, se asombrarán al saber que por lo vulgar de su nombre y apellido, y por lo regular de sus facciones, su nombre, y más que esto su personalidad, aparece figurando ya en los archivos del crimen.

Supongamos ahora que se hace uso de la identificación científica. ¿Cuál será el resultado? Desde luego las 112,000 fotografías quedarán divididas en tres grupos desiguales, según el sexo y la edad. Así, habrá 3,585 menores, 10,000 delincuentes de sexo femenino, y 98,415 del sexo masculino. Nos ocuparemos de estos últimos, que son los más: las 98,415 fotografías serán clasificadas en grupos mínimos, comprendiendo un pequeño número de fotografías, mediante una serie de divisiones por tres, quedando desde ese momento el trabajo de la identificación reducido á un facilísimo estudio comparativo.

Las divisiones se hacen en el orden y de la manera siguiente: Se mide en los 98,415 individuos el diámetro longitudinal de la cabeza, y una vez medido, se dividen en tres grupos hasta donde sea posible iguales, uno formado por los individuos cuyo diámetro longitudinal es pequeño, otro por aquellos en que es grande, y el tercero por aquellos en que no es ni grande ni pequeño, sino intermediario.

Las 98,415 fotografías quedarán, pues, clasificadas según esta primera división, en tres grupos de 32,805 cada uno, como siguen:

Diámetro longitudinal de la cabeza.

D. L. grande	32,805
„ „ mediano	32,805
„ „ pequeño	32,805
Total.....	98,415

Cada uno de estos grupos de 32,805 fotografías, clasificadas según el diámetro transversal ó anchura de la cabeza, haciendo la misma consideración que para el caso anterior, nos da el resultado siguiente:

Diámetro transversal ó anchura máxima de la cabeza.

D. T. grande.....	10,935
„ „ mediano	10,935
„ „ pequeño	10,935
Total.....	32,805

Si termináramos aquí nuestras divisiones, tendríamos 9 casillas conteniendo cada una 10,935 fotografías; pero cada uno de estos grupos de 10,935 fotografías, queda dividido en tres grupos, midiendo el dedo medio izquierdo, como sigue:

Dedo medio izquierdo.

D. m. izq. grande	3,645
D. m. izq. mediano.....	3,645
D. m. izq. pequeño.....	3,645
Total.....	10,935

y 27 cajillas, conteniendo cada una 3,645 fotografías.

Haciendo entrar el pie izquierdo, siguiendo el mismo sistema, tenemos:

Pie izquierdo.

Pie izq. grande	1,215
Pie izq. mediano.....	1,215
Pie izq. pequeño.....	1,215
Total.....	3,645

y 81 cajillas con 1,215 fotografías cada una.

Midiendo el codo y dividiendo, tendremos:

Codo, lado izquierdo.

C. izq. grande.....	405
C. izq. mediano.....	405
C. izq. pequeño.....	405
Total.....	1,215

que serán contenidas en 243 cajillas.

Midiendo la longitud de la oreja derecha, tendremos:

Longitud de la oreja derecha.

O. der. grande.....	135
O. der. mediana.....	135
O. der. pequeña.....	135
Total.....	405

y 729 grupos de 135 fotografías cada uno.

Con la anchura de la misma oreja, tendremos:

Anchura de la oreja derecha.

O. der. grande.....	45
O. der. mediana.....	45
O. der. pequeña.....	45
Total.....	135

y 2,187 grupos de 45 fotografías cada uno.

Con la talla tendremos:

Talla.

T. grande.....	15
T. mediana.....	15
T. pequeña.....	15
Total.....	45

y 6,561 grupos de 15 fotografías cada uno.

Con la braza tendremos:

Braza.

Braza grande.....	5
„ mediana.....	5
„ pequeña.....	5
Total.....	15

y 19,683 grupos de 5 fotografías cada uno.

Si necesario fuese, podríamos multiplicar nuestras subdivisiones, midiendo por ejemplo el busto, los dedos índice, auricular y pequeño en ambas manos; pero México no necesitará en muchos siglos de tanta subdivisión, y si la hiciéramos hoy, con sólo el aumento de 4 factores, llegaríamos al caso de no tener ocupadas sino el 6 por 100 de nuestras cajillas, como lo demuestra la división siguiente:

$$\begin{array}{r}
 5 \overline{) 3} \\
 20 \quad 1.66 \overline{) 3} \\
 20 \quad 16 \quad 0.55 \overline{) 3} \\
 2 \quad 1 \quad 25 \quad 0.18 \overline{) 3} \\
 \quad \quad \quad 1 \quad 00 \quad 0.06
 \end{array}$$

Sin embargo, sin considerarla actualmente en la clasificación, se tomará la longitud del busto para utilizarla en lo porvenir, cuando la necesidad lo exija.

Como se ve por lo expuesto hasta aquí, nada más fácil que llegar rápidamente, de eliminación en eliminación, después de obtener las 9 cifras, resultado de las 9 mediciones, á un casillero que sólo contiene 5 cartones, cada uno con la identificación antropométrica, la fotografía de frente y de perfil, y las señas particulares del acusado; desde este momento, la identificación no puede hacerse esperar, si se trata de un reincidente, ó bien el lugar que debe ocupar en la clasificación el nuevo reo, si se trata de un individuo que por primera vez visita los departamentos de la identificación.

Con deliberado propósito, con el objeto de hacer más evidente la bondad del procedimiento, escogí como base de mis primeras divisiones una cifra elevadísima, no me ocupé de la división por edades de 10 en 10 años, ni hago intervenir como factor en la clasificación que debe usarse en México, un elemento que se utiliza en Francia, el color del iris, porque lo creo inaplicable entre nosotros, tanto por la uniformidad relativa del color del iris entre los mexicanos, cuanto por ser un dato que se obtiene por apreciación personal.

En el cartón en donde se hicieron las anotaciones correspondientes á cada medida, están señaladas con toda precisión las señas particulares del individuo, como cicatrices, lunares, deformidades, etc., una descripción analítica de la cara (á propósito de la descripción analítica de la cara daré á su debido tiempo algunas nociones elementales), y la fotografía de frente y de perfil, reducida á un séptimo del tamaño natural.

No obstante, á primera vista parece que sólo se ha realizado un progreso relativo, porque si es verdad que es muy fácil de eliminación en eliminación llegar pronto y fácilmente hasta los últimos grupos de 5 fotografías, también parece cierto que se necesitarían sólo para el departamento de clasificación antropométrica, un número de estantes suficientes á contener 19,683 cajoncitos, en cada uno de los cuales debían estar colocados los 19,683 grupos de 5 fotografías cada uno, pero no es así, gracias á una combinación sencillísima, de manera que el progreso es evidente, y vamos á demostrarlo.

Según el plano adjunto, 3 estantes nos son suficientes, cada uno con 27 cajoncitos, cada cajón pudiendo contener hasta 500 fotografías, ordenadas conforme á la clasificación, que se evidencia en el cuadro por medio de divisiones especiales como se verá después.